



Universidad del Sureste Escuela de Medicina

Grado.3 Grupo. A

EPIDEMIOLOGIA II

Cuadro sinóptico (vigilancia epidemiológica)

DR. Culebro Castellanos Cecilio

Carlos Alexis Espinosa Utrilla .

02-10-20

Salmonelosis

Salmonelosis

Es una enfermedad bacteriana ,
caracterizada por un cuadro clínico
asociado a manifestaciones
gastrointestinales

Se asocia con el consumo de
alimentos y son el agente
identificado ,con mayor frecuencia
en brotes causados por ellos

VIGILANCIA DE
LA
ENFERMEDAD

Conocer y describir el patrón de
presentación de la salmonelosis en
la población

Detectar precozmente los
casos para controlar la
difusión de la enfermedad,
establecer medidas de
prevención y evitar brotes.

Realización de vigilancia y
promoción a la población sobre
salmonelosis

Modo
de
vigilancia
epidemiológica

La comunidad autónoma notificará de forma
individualizada los casos confirmados al CNE a
través de la RENAVE y enviará la información
de la encuesta epidemiológica

En caso de brote el Servicio de Vigilancia de la
comunidad autónoma enviará el informe final
del brote al CNE en un periodo de tiempo no
superior a tres meses después de que haya
finalizado su investigación.

Medidas de
salud publica

Durante la fase aguda de la enfermedad
se debe llevar a cabo el aislamiento
entérico del paciente con desinfección
concurrente de heces y objetos
contaminados con las mismas.

El control del medio debe basarse en la eliminación
sanitaria adecuada de las heces (si se dispone de un
buen sistema de depuración de aguas residuales en la
localidad de residencia, las heces pueden eliminarse
directamente sin desinfección preliminar)

Medidas
epidemiológicas
ante un brote

Identificar y rastrear el vehículo
(alimentos, agua, etc.) fuente de la
infección y utilizar los resultados de
las investigaciones
epidemiológicas para orientar
medidas de control específicas

Clarar los suministros de
agua sospechosa y bajo
supervisión o evitar su uso.

investigar la transmisión persona
a persona (desde un caso o un
portador), o animal persona,
pues ambas pueden ser también
una potencial fuente de
infección.

Fuentes

1. *Salmonellosis*. En: Heymann DL, Editor. Control of Communicable Diseases Manual. 19.a Ed. Washington: American Public Health Association, 2008:534-540.
2. Pegues DA, Ohl ME, Miller SI. Especies de *Salmonella*, incluida *Salmonella* Typhi. En: Mandell, Bennett y Dolin, Eds. Enfermedades Infecciosas. Principio y práctica. 6.a Ed. Madrid: Elsevier; 2006. p. 2636-2654.
3. ORDEN SCO/3270/2006, de 13 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, en relación con las salmonelosis de transmisión alimentaria. BOE 25 octubre 2006